FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH-
NIT. 900450947-4
COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD

Bogotá D.C., 15 de Octubre de 2021

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7453 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 7453 del Período 1 al 30 de septiembre de 2021

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 80 correspondientes al período comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2021 Fundación Integral para el Desarrollo Humano con Nit 900450947 - 4. Comunidad de Cuidado Libertad, Convenio de Asociación 7453 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	10	36-45
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	2	46-49
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	50-51

FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	5
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	N/A	N/A
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	5	15-19
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	2	20
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	N/A	N/A
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	N/A	N/A
Relación de novedades y descuentos del período.	N/A	N/A
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	N/A	N/A
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	4	1-4
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	6
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	6	7-14
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	2	34-35
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en	7	21-26

la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)		
Certificación Aportes del Asociado	5	27-31
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	32
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	33
COPIA PRELIMINAR Factura	N/A	N/A
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	N/A	N/A
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)	N/A	N/A
TOTAL FOLIOS	56	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	N/A	N/A
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	N/A	N/A
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	N/A	N/A
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	N/A	N/A
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	N/A	N/A
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	N/A	N/A
TOTAL ADJUNTOS		



FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMNO – FIPADH-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Pro				**Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente**										
Nombre del Servicio:				**COMUNIDAD DE CUIDADO**										
Nombre de la Unidad Operativa:				**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**										
Asociado / Contratista:				**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**										
Convenio de Asociación / Contrato No: 7453-2021				**jul-21**					**del**		**2021**			
Días del mes	**30**	**Cobertura:**		**50**	**Periodo de ejecución**				**1/09/2021**		**al**		**30/09/2021**	
Costo Fijo Día Persona:		**$ 88.513**	**Costo Variable Día Persona:**		**$ 18.385**				**Alimentos Día Persona:**				**$ 15.640**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	AGUILAR	MARTHA	ISABEL	35462466	30	$ 469.200	3	$ 46.920	$ 422.280	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN HOSPITAL SANTA CLARA DEL 5 AL 8 DE SEPTIEMBRE
2	ACUÑA		CARLOS		79182032	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
3	ALEMAN	DE REYES	ROSALBA		51574743	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
4	ALVARADO	SUAREZ	SUSANA		53905661	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
5	ARBELAEZ	CORREA	VICENTA		51648696	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
6	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE	SAUL	19483506	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
7	BARON	PALACIO	ELIZABETH		53905651	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
8	BETANCUR		PLACIDO		79183905	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
9	CARRILLO		LUZ	STELLA	1022325839	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
10	CASTANO	RAMIREZ	JOSE	ALBEIRO	19395631	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
11	CRUZ		MARIA	WALDINA	37340367	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
12	DELGADO	MARIN	MIGUEL	ANTONIO	79183907	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
13	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO		19376914	30	$ 469.200	7	$ 109.480	$ 359.720	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE
14	GALVIS	SANCHEZ	ALFONSO		79252497	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
15	GIRALDO	CASTAÑEDA	CLARA	INES	51623584	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
16	GONZALEZ		ERNESTINA		53906053	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
17	HENAO	BERNAL	RODRIGO		10217898	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
18	HUERTAS	SANCHEZ	TINA	SILVIA	53906022	30	$ 469.200	2	$ 31.280	$ 437.920	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA DEL 30 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021
19	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
20	LOPEZ		OSCAR		81715967	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
21	LOPEZ	MENDOZA	BRICEIDA		41739958	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
22	MORENO	GARCIA	CARLOS	ALBERTO	79103708	11	$ 172.040	6	$ 93.840	$ 78.200	PERSONA MAYOR QUE FALLECE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN HOSPITAL SANTA CLARA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Pro				**Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente**										
Nombre del Servicio:				**COMUNIDAD DE CUIDADO**										
Nombre de la Unidad Operativa:				**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**										
Asociado / Contratista:				**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**										
Convenio de Asociación / Contrato No: 7453-2021				**jul-21**						**del**		**2021**		
Días del mes	**30**	**Cobertura:**		**50**	**Periodo de ejecución**		**1/09/2021**		**al**		**30/09/2021**			
Costo Fijo Día Persona:		**$ 88.513**	**Costo Variable Día Persona:**		**$ 18.385**		**Alimentos Día Persona:**				**$ 15.640**			

No.	**Apellidos**		**Nombres**		**Identificación**	**Alimentos**		**Novedades**		**Total Costo Variable**	**Descripción de la Novedad**
						Días de atención	**Valor**	**No. Días**	**Valor**		
23	MUNOZ		ALBA		53905962	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
24	MUNOZ	GUERRERO	HERNANDO		19326303	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
25	ORTIZ	CORTES	SERGIO	ANTONIO	16880192	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
26	OSORIO		JOSE	JAVIER	81715942	30	$ 469.200	2	$ 31.280	$ 437.920	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE
27	OTALORA	MORENO	ANA	ISABEL	51567903	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
28	OYOLA	DUCUARA	JESUS	ANTONIO	5964259	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
29	PEDRAZA	BERNAL	MYRIAM		41707931	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
30	PRIETO		VERONICA	LEONOR	53905904	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
31	QUIJANO		SALVADORA		53905906	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
32	RAMIREZ	PARRA	MARIA	DEL ROSARIO	39542306	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
33	RAMIREZ	JIMENEZ	LUIS	ALBERTO	19382226	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Pro			**Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente**								
Nombre del Servicio:			**COMUNIDAD DE CUIDADO**								
Nombre de la Unidad Operativa:			**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**								
Asociado / Contratista:			**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**								
Convenio de Asociación / Contrato No: 7453-2021			**jul-21**				**del**		**2021**		
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	**50**	**Periodo de ejecución**		**1/09/2021**		**al**	**30/09/2021**		
Costo Fijo Día Persona:		**$ 88.513**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 18.385**		**Alimentos Día Persona:**			**$ 15.640**		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
34	RODRIGUEZ		ESPERANZA		1020723775	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
35	RODRIGUEZ		ELIAS	ENRIQUE	81715974	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
36	RODRIGUEZ		GUSTAVO		1031133967	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
37	ROJAS	PALACIOS	JOSE	EDGAR	19427387	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
38	ROJAS	PALACIOS	CARLOS	JULIO	79150568	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
39	ROMERO	CARVAJAL	MARIA	INES	52929922	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
40	ROZZO		AMPARO		53906238	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
41	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
42	SUAREZ	ULLOA	OLGA	INES	1031134796	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
43	SUAREZ	RUIZ	JORGE		124945	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
44	TABARES	VIUCHE	LEONEL		19476684	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
45	TORRES		TERESA	DE JESUS	52031650	14	$ 218.960		$ -	$ 218.960	PERSONA MAYOR QUE INGRESA AL SERVICIO SOCIAL EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE
46	TORRES	SUAREZ	RAUL		79323626	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
47	TORRES		ALFONSO		79183910	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
48	TORRES	BEJARANO	BLANCA	CECILIA	20351679	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
49	VARGAS	ROJAS	HECTOR	JOSE	19286528	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
50	VARGAS	CASTILLO	LUCY	LILIAM	41439296	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
51	VASQUEZ		VICTOR	JULIO	81715966	30	$ 469.200		$ -	$ 469.200	
51							$ -		$ -	$ -	
Total						**1495**	**$ 23.381.800**	**20**	**$ 312.800**	**$ 23.069.000**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	5

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	1500	$ 2.173	$ 3.259.500

Total Costos Fijos Mes:	$ 132.769.500
Total Costos Variables Mes:	**$ 27.184.400**
Costos por Realización Mes:	$ 4.405.350
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1.231.361

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Pro			**Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente**					
Nombre del Servicio:			**COMUNIDAD DE CUIDADO**					
Nombre de la Unidad Operativa:			**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**					
Asociado / Contratista:			**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**					
Convenio de Asociación / Contrato No: 7453-2021			**jul-21**			**del**	**2021**	
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	**50**	**Periodo de ejecución**	**1/09/2021**	**al**	**30/09/2021**	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 88.513**	**Costo Variable Día Persona:**		**$ 18.385**	**Alimentos Día Persona:**		**$ 15.640**	

No.	**Apellidos**	**Nombres**	**Identificación**	**Alimentos**		**Novedades**		**Total Costo Variable**	**Descripción de la Novedad**
				Días de atención	**Valor**	**No. Días**	**Valor**		
Total Absorbentes		450	$ 1.902	$ 855.900		**Valor a Facturar Mes:**			**$ 163.127.889**
Total Alimentos		1475	$ 15.640	$ 23.069.000					
Total				**$ 27.184.400**					

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	**Descripción**	**Promedio mensual**	**Soporte**	**Diferencia**
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 72.433	$ 17,00	$ 1.231.361
2				$ -
3				$ -
4				$ -
5				$ -
6				$ -
7				$ -
8				$ -
9				$ -
Total				**$ 1.231.361**

Costos por Realización Mes:

Rubro	**Valor**
ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19	4.405.350,00
Total	**$ 4.405.350,00**

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FIPADH

MARY YANITZA RAMIRES
REVISORA FISCAL
FUNDACION FIPADH

FIRMA

Juan Sebastian Galeano
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS

Código: FOR-PSS-213
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Fundación Integral para el Desarrollo Humano FIPADH — **Periodo de reporte:** 1 al 30 de Septiembre de 2021

Convenio de Asociación / Contrato No: 7453 de 2021 — **Nombre de la Unidad operativa:** Comunidad de Cuidado Libertad

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA																					
MODERADA	7453 de 2021	50	50	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	50	50	0
TOTAL		50	50	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	50	50	0

Elaboró: TEDDY ANDERSON RIAÑO CHAVARRIA — **Reviso:** LAURA XIOMARA REINA LARA

Cargo: TRABAJADOR SOCIAL COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD — **Cargo:** COORDINADORA COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR**	Código: FOR-PSS-212 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION			**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD				
Asociado / Contratista:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"			**% Ejecución Financiera**	**0,081041458**
Convenio de Asociación / Contrato No: 7453-21	**7453**	del	2021		
	27/07/2021	al	**26 DE AGOSTO-2023**		

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes De acuerdo con la estructura de costos.**		**Periodo ejecutado**		**Periodo**		**Periodo**		**Periodo**	**Total ejecutado**	
					27/07/2021	31/07/2021	1/08/2021	31/08/2021	1/09/2021	30/09/2021			
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	114.075.000,00	114.075.000,00		$ 608.400		$ 4.563.000		$ 4.563.000			$ 9.734.400	$ -
Profesional en Enfermería	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ -		$ 3.747.821		$ 3.877.056			$ 7.624.877	$ -
Profesional en Nutrición	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ 516.941		$ 3.877.056		$ 3.877.056			$ 8.271.053	$ -
Profesional en Psicología	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ 516.941		$ 3.877.056		$ 3.877.056			$ 8.271.053	$ -
Profesional en Trabajo Social	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ 516.941		$ 3.877.056		$ 3.877.056			$ 8.271.053	$ -
Profesional en Fisioterapia.	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ 516.941		$ 3.877.056		$ 3.877.056			$ 8.271.053	$ -
Profesional en Gerontología	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ -		$ 3.747.821		$ 3.877.056			$ 7.624.877	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	1	96.926.400,00	96.926.400,00		$ 516.941		$ 3.877.056		$ 3.877.056			$ 8.271.053	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ -		$ 2.100.567		$ 2.173.000			$ 4.273.567	$ -
Técnico operativo	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ 289.733		$ 2.173.000		$ 2.173.000			$ 4.635.733	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ 289.733		$ 1.014.067		$ 2.173.000			$ 3.476.800	$ -
Auxiliar de enfermería	12	651.900.000,00	651.900.000,00		$ 3.187.067		$ 25.858.700		$ 24.844.639			$ 53.890.406	$ -
Técnico en Gestión ambiental	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ 289.733		$ 2.173.000		$ 2.173.000			$ 4.635.733	$ -
Técnico en Archivo	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ 289.733		$ 2.173.000		$ 2.173.000			$ 4.635.733	$ -
Técnico en Gastronomía	1	54.325.000,00	54.325.000,00		$ 144.867		$ 2.100.567		$ 2.173.000			$ 4.418.433	$ -
Operario-a de cocina	4	185.000.000,00	185.000.000,00		$ 493.334		$ 6.968.333		$ 7.400.000			$ 14.861.667	$ -
Auxiliar de servicio generales	5	231.250.000,00	231.250.000,00		$ 1.233.332		$ 9.250.000		$ 9.250.000			$ 19.733.332	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 2.186.659.800**	**$ 2.186.659.800**	$ -	**$ 9.410.637**	**$ -**	**$ 85.255.155**	$ -	**$ 86.235.031**	$ -	$ -	**$ 180.900.823**	$ -
Espacio fisico funcional		613.533.750,00	516.533.750	97.000.000	$ 2.754.847	$ 517.333	$ 20.661.350	3.880.000	$ 20.661.350	3.879.800		$ 44.077.547	$ 8.277.133
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		166.900.000,00	74.400.000	92.500.000	$ 396.800	$ 493.333	$ 2.976.000	3.700.000	$ 2.976.000	3.700.000		$ 6.348.800	$ 7.893.333
Bienes consumibles		119.228.750,00	52.978.750	66.250.000	$ 282.553	$ 353.336	$ 2.119.150	2.650.000	$ 2.119.150	2.666.490		$ 4.520.853	$ 5.669.826
Elementos de aseo institucional		68.823.750,00	33.823.750	35.000.000	$ 180.393	$ 216.307	$ 1.352.950	1.415.050	$ 1.352.950	1.400.000		$ 2.886.293	$ 3.031.357
Servicios funerarios		52.111.250,00	28.361.250	23.750.000	$ 151.260	$ 126.667	$ 1.134.450	950.000	$ 1.134.450	950.000		$ 2.420.160	$ 2.026.667
Transporte		328.135.550,00	254.385.550	73.750.000	$ 1.356.723	$ 393.333	$ 10.175.422	2.950.000	$ 10.175.422	2.950.000		$ 21.707.567	$ 6.293.333
Vigilancia		215.865.775,00	172.115.775	43.750.000	$ 917.951	$ 235.593	$ 6.884.631	1.750.000	$ 6.884.631	1.750.000		$ 14.687.213	$ 3.735.593
Subtotal Costos Fijos		**$ 3.751.258.625**	**$ 3.319.258.625**	**$ 432.000.000**	**$ 15.451.164**	**$ 2.335.903**	**$ 130.559.108**	**$ 17.295.050**	**$ 131.538.984**	**$ 17.296.290**	$ -	**$ 277.549.256**	**$ 36.927.243**
Costos Variables													
Absorbentes y otros elementos de cuidado		37.939.200,00	21.689.200,00	16.250.000,00	$ 142.650	$ 106.908	$ 884.430	$ 662.850	$ 853.047	$ 641.753		$ 1.880.127	$ 1.411.511
Elementos de aseo personal		116.356.000,00	82.606.000,00	33.750.000,00	$ 543.250	$ 401.539	$ 3.368.150	$ 1.464.850	$ 3.248.635	$ 1.332.237		$ 7.160.035	$ 3.198.626
Alimentos		812.022.000,00	594.339.164,00	217.682.836,00	$ 3.910.000	$ 1.503.407	$ 24.179.440	$ 8.879.168	$ 23.069.000	$ 8.545.824		$ 51.158.440	$ 18.928.399
Subtotal Costos Variables		**$ 966.317.200,00**	**$698.634.364,00**	**$267.682.836,00**	**$ 4.595.900**	**$ 2.011.854**	**$ 28.432.020**	**$ 11.006.868**	**$ 27.170.682**	**$ 10.519.814**	$ -	**$ 60.198.602**	**$ 23.538.536**
Costos por realización													
Iniciativas Productivas		$ 30.000.000	$ 22.000.000	8.000.000	$ -							$ -	$ -
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$ 83.926.000	$ 71.926.000	$ 12.000.000								$ -	$ -
Elementos de Emergencia Covid-19		$ 161.383.750	$ 110.133.750	$ 51.250.000	$ -		$ 4.405.350	$ 2.050.000	$ 4.405.350	$ 2.050.050		$ 4.405.350	$ 2.050.000
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 275.309.750**	**$ 204.059.750**	**$ 71.250.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.405.350**	**$ 2.050.000**	**$ 4.405.350**	**$ 2.050.050**	**$ -**	**$ 4.405.350**	**$ 2.050.000**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	N/A		N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	N/A		N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A	$ -111	N/A	$ -845	N/A	$ -845	N/A	N/A		N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	N/A		N/A
Total costos:		**$ 4.992.885.575**	**$ 4.221.952.739**	**$ 770.932.836**	**$ 20.046.953**	**$ 4.347.757**	**$ 163.395.633**	**$ 30.351.918**	**$ 163.114.171**	**$ 29.866.154**	**$ -**	**$ 342.153.208**	**$ 62.515.779**

Observaciones: (Aclaraciones necesarias frente a la liquidación de cupos y soportes)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	LAURA	XIOMARA	REINA	LARA	1016020033	COORDINADORA	Profesional de las ciencias administrativas y/o humanas y/o sociales y/o de la salud o licenciaturas.	Dos (2) años en coordinación o administración de programas o proyectos sociales con personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 4.563.000	30	
2	TEDDY	ANDERSON	RIAÑO	CHAVARRIA	1015434731	TRABAJADOR SOCIAL	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
3	FABIO	ANDRES	TORRES	OSPINA	1022397052	PSICÓLOGO	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
4	JULIETH	KARINA	CERQUERA	RAMIREZ	1233489392	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
5	LIZETH	CATHERINE	CERQUERA	CAICEDO	1124860156	GERONTOLOGA	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	2/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
6	SILVIA	JULIANA	RODRIGUEZ		1032461828	NUTRICIONISTA	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
7	MARIA	MERCEDES	PACHON	GUTIERREZ	52084794	FISIOTERAPEUTA	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
8	DILMER	YAMITH	ALFONSO	CARO	1014214652	TECNICO OPERATIVO	Título de formación técnica o 6 semestres de educación superior cursados y aprobados en el área de ciencias administrativas y/o humanas y/o sociales.	Doce meses de experiencia relacionadas con el área.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
9	HEIDY	ERLY	LEON	LEON		ENFERMERA	Titulo de formación profesional en el área	Un (1) año de experiencia profesional relacionado preferiblemente con el trabajo con personas mayores.	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	2/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 3.877.056	30	
10	ELVER	ALEJANDRO	BEJARANO	MORALES	80829909	TALLERISTA	Bachiller con certificación de dos cursos en talleres ocupacionales.		Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	2/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
11	ANDRES	FELIPE	BENAVIDES	ZAMBRANO	1018453964	GASTRONOMO	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia	Se envia correo de aval a SDIS el dia 16/08/2021	13/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
12	KELLY	ANDREA	FONSECA	TOVAR	1024544614	TECNICA EN ARCHIVO	Técnico en gestión documental o Técnico assitencial en organización de archivos	1 año de experiencia	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
13	DANIELA		OJEDA	PINTA	1033783631	TECNICA AMBIENTAL	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
14	DANIEL		FABRA	ROMERO	8371859	REGENTE DE FARMACIA	Título de formación técnica en el área	Doce meses de experiencia	Se envia correo de aval a SDIS el dia 25/08/2021	25/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
15	YERLI	ROCIO	ACOSTA	LEONEL	1023006628	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
16	YENIFER	TATIANA	PESCA	PESCA	1033712984	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
17	YULI	CAROLINA	PARRA	POLANIA	52761733	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
18	YANELIS	MARIA	FUENTES	GUTIERREZ	1051658342	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
19	YENIFER	PAOLA	AREVALO	FORERO	1053341872	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
20	YESSICA	ANAIS	GIL	FARFAN	1098653036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
21	ANGIE	ALEJANDRA	MENDEZ		1000774501	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
22	YENNI	ROCIO	FRANCO	GARCIA	21017864	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
23	DENNISE	XIOMARA	TRIGREROS	GARZON	52357761	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	13/09/2021	Prestación de servicios	$ 941.639	13	PERSONA QUE PRESTA SUS SERVICIOS HASTA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
24	PATRICIA		PORRAS		1032410649	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	30/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
25	CAROLINA		ROMERO	GALINDO	1026578662	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	4/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 2.173.000	30	
26	MARIA	PATRICIA	LOPEZ	GARCIA	51959147	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 16/09/2021	16/09/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.086.500	15	PERSONA QUE INGRESA A PRESTAR SUS SERVICIO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
27	BRANDA	YADIRA	RODRIGUEZ	AVILES	52449491	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Título de formación técnica en el área	Seis meses de experiencia relacionada con la atención a personas mayores	Se envia correo de aval a SDIS el dia 16/09/2021	16/09/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.086.500	15	PERSONA QUE INGRESA A PRESTAR SUS SERVICIO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
28	MARTHA	YANETH	RIAÑO	BRICEÑO	51853953	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	
29	RAQUEL		ESTRADA	GARZON	52729374	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
30	ILBA	RUT	MARTINEZ		37323271	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	6/09/2021	Prestación de servicios	$ 370.000	6	PERSONA QUE PRESTA SUS SERVICIOS HASTA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021
31	LIGIA		RIVAS	GARZON	28836586	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	7/09/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.480.000	24	PERSONA QUE INGRESA A PRESTAR SUS SERVICIO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
32	GUILLERMO		OVALLE		11225796	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
33	MARIA	LUISA	MELGAREJO	GUTIERREZ	39754420	AUXILAIR DE SERVICIOS GENERALES	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de lavanderia y aseo y manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	27/07/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	
34	KATHERINE	MARIA	MIER	DE LA HOZ	1065594549	OPERARIO DE COCINA	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	4/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	
35	YURI	NATALIA	CASTRO	ANGARITA	53114959	OPERARIO DE COCINA	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de manipulación de alimentos	Se envia correo de aval el día 30 de Agosto de 2021	28/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7453 de 2021
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH -
Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Periodo del 01 al 30 del mes Septiembre

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
36	LUZ	MARY	CORONADO	DOMINGUEZ	30566458	OPERARIO DE COCINA	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de manipulación de alimentos	Se envia correo de aval el día 30 de Agosto de 2021	30/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	
37	JEFFERSON		RAMIREZ	GUTIERREZ	1007101850	OPERARIO DE COCINA	Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manofactura y practicas higienicas en manipulación de alimentos	Seis meses en labores de manipulación de alimentos	Se envia correo de aval a SDIS el dia 04/08/2021	7/08/2021	30/12/2021	Prestación de servicios	$ 1.850.000	30	
											TOTAL		$ 86.235.031		

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
Representante Legal
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

MARY YANITZA ROMERO
Revisor fiscal - Contador
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio: Comunidad de Cuidao		Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Libertad	
Asociado / Contratista: Fundación Integral para el Desarrollo Humano FIPADH		Convenio de Asociación / Contrato No: 7453 DE 2021	
Fecha de entrega:	17-sep-21	Nombre del Encargado: Heidy León León - Enfermera Profesional	

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Bloqueador Solar	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	MARTHA	ISABEL	ACOSTA	AGUILAR	35462466	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Martha	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
2	CARLOS		ACUÑA		79182032	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	C 01 105	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
3	ROSALBA		ALEMAN	DE REYES	51574743	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
4	SUSANA		ALVARADO	SUAREZ	53905661	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
5	VICENTA		ARBELAEZ	CORREA	51648696	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
6	JOSE	SAUL	ARISTIZABAL	ACOSTA	19483506	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Jose Saul.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
7	ELIZABETH		BARON	PALACIO	53905651	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	[illegible]	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido

Escaneado con CamScanner

8	PLACIDO		BETANCUR		79183905	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
9	LUZ	STELLA	CARRILLO		1,02E+09	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
10	JOSE	ALBEIRO	CASTANO	RAMIREZ	19395631	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Jose castaño	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
11	MARIA	WALDINA	CRUZ		37340367	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Walbina	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
12	MIGUEL	ANTONIO	DELGADO	MARIN	79183907	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
13	AUGUSTO		FERREIRA	LUQUE	19376914	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
14	ALFONSO		GALVIS	SANCHEZ	79252497	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
15	CLARA	INES	GIRALDO	CASTAÑEDA	51623584	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	clara l. giral do castañeda.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
16	ERNESTINA		GONZALEZ		53906053	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	NO Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
17	RODRIGO		HENAO	BERNAL	10217898	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
18	TINA	SILVIA	HUERTAS	SANCHEZ	53906022	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido

Escaneado con CamScanner

19	ANA	GLADYS	LEON	BUSTOS	53905869	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	GLADYS LEÓN	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
20	OSCAR		LOPEZ		81715967	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	NO Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
21	BRICEIDA		LOPEZ	MENDOZA	41739958	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Briceida L.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
22	ALBA		MUNOZ		53905962	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Alba M	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
23	HERNANDO		MUNOZ	GUERRERO	19326303	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	NO Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
24	SERGIO	ANTONIO	ORTIZ	CORTES	16880192	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
25	JOSE	JAVIER	OSORIO		81715942	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	NO Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
26	ANA	ISABEL	OTALORA	MORENO	51567903	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Anabel Otalora	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
27	JESUS	ANTONIO	OYOLA	DUCUARA	5964259	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	NO Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
28	MYRIAM		PEDRAZA	BERNAL	41707931	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Myriam Pedraza	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
29	VERONICA	LEONOR	PRIETO		53905904	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido

Escaneado con CamScanner

30	SALVADORA		QUIJANO		53905906	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
31	MARIA	DEL ROSARIO	RAMIREZ	PARRA	39542306	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
32	LUIS	ALBERTO	RAMIREZ	JIMENEZ	19382226	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
33	ESPERANZA		RODRIGUEZ		1,02E+09	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
34	ELIAS	ENRIQUE	RODRIGUEZ		81715974	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
35	GUSTAVO		RODRIGUEZ		1,03E+09	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
36	JOSE	EDGAR	ROJAS	PALACIOS	19427387	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
37	CARLOS	JULIO	ROJAS	PALACIOS	79150568	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
38	MARIA	INES	ROMERO	CARVAJAL	52929922	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma.	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
39	AMPARO		ROZZO		53906238	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1		Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
40	MARTINIANA		SOTO	TORRES	53905456	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	No Firma	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido

Escaneado con CamScanner

41	OLGA	INES	SUAREZ	ULLOA	1,03E+09	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
42	JORGE		SUAREZ	RUIZ	124945	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
43	LEONEL		TABARES	VIUCHE	19476684	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
44	RAUL		TORRES	SUAREZ	79323626	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
45	ALFONSO		TORRES		79183910	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
46	BLANCA	CECILIA	TORRES	BEJARANO	20351679	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
47	HECTOR	JOSE	VARGAS	ROJAS	19286528	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
48	LUCY	LILIAM	VARGAS	CASTILLO	41439296	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
49	VICTOR	JULIO	VASQUEZ		81715966	0	0	0	1	X	X	1	0	1	0	0	0	1	3	X	X	1	0	1	1	0	1	Bloqueadro solar, jabon líquido, crema de cuerpo, enguaje bucal y champo de uso compartido
TOTAL																												

Nombre Completo Coordinador-a: LAURA XIOMARA REINA LARA

Firma Coordinador(a):

Nombre Completo Representante Legal: FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO

Firma Representante Legal:

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

FORMATO ENTREGA DE ABSORBENTES

Unidad Operativa	**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**MODERADA**
	1 al 30 Septiembre de 2021

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AGOSTO																												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACOSTA	AGUILAR	MARTHA	ISABEL	35462466	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
2	ACUÑA		CARLOS		79182032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ALEMAN	DE REYES	ROSALBA		51574743	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	ALVARADO	SUAREZ	SUSANA		53905661	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
5	ARBELAEZ	CORREA	VICENTA		51648696	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
6	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE	SAUL	19483506	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	BARON	PALACIO	ELIZABETH		53905651	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BETANCUR		PLACIDO		79183905	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	CARRILLO		LUZ	STELLA	1022325839	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	CASTANO	RAMIREZ	JOSE	ALBEIRO	19395631	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	CRUZ		MARIA	WALDINA	37340367	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	DELGADO	MARIN	MIGUEL	ANTONIO	79183907	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO		19376914	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
14	GALVIS	SANCHEZ	ALFONSO		79252497	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	GIRALDO	CASTAÑEDA	CLARA	INES	51623584	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	GONZALEZ		ERNESTINA		53906053	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
17	HENAO	BERNAL	RODRIGO		10217898	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	HUERTAS	SANCHEZ	TINA	SILVIA	53906022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	LOPEZ		OSCAR		81715967	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	LOPEZ	MENDOZA	BRICEIDA		41739958	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	MUNOZ		ALBA		53905962	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
23	MUNOZ	GUERRERO	HERNANDO		19326303	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	90
24	ORTIZ	CORTES	SERGIO	ANTONIO	16880192	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	OSORIO		JOSE	JAVIER	81715942	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	OTALORA	MORENO	ANA	ISABEL	51567903	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	OYOLA	DUCUARA	JESUS	ANTONIO	5964259	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	300
28	PEDRAZA	BERNAL	MYRIAM		41707931	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
29	PRIETO		VERONICA	LEONOR	53905904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	QUIJANO		SALVADORA		53905906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	RAMIREZ	PARRA	MARIA	DEL ROSARIO	39542306	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	RAMIREZ	JIMENEZ	LUIS	ALBERTO	19382226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	RODRIGUEZ		ESPERANZA		1020723775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	RODRIGUEZ		ELIAS	ENRIQUE	81715974	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	RODRIGUEZ		GUSTAVO		1031133967	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	ROJAS	PALACIOS	JOSE	EDGAR	19427387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	ROJAS	PALACIOS	CARLOS	JULIO	79150568	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	ROMERO	CARVAJAL	MARIA	INES	52929922	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	ROZZO		AMPARO		53906238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60
41	SUAREZ	ULLOA	OLGA	INES	1031134796	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	SUAREZ	RUIZ	JORGE		124945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	TABARES	VIUCHE	LEONEL		19476684	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	TORRES	SUAREZ	RAUL		79323626	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	TORRES		ALFONSO		79183910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	TORRES		TERESA	DE JESUS	52031650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
47	TORRES	BEJARANO	BLANCA	CECILIA	20351679	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	VARGAS	ROJAS	HECTOR	JOSE	19286528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	VARGAS	CASTILLO	LUCY	LILIAM	41439296	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	VASQUEZ		VICTOR	JULIO	81715966	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Días Cupos que utilizan absorbentes						**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**29**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**32**	**906**

HEIDY ERLY LEON LEON

NOMBRE DE LA ENFERMERA PROFESIONAL

HEIDY LEÓN LEÓN

FIRMA DE LA ENFERMERA PROFESIONAL

LAURA XIOMARA REINA LARA

NOMBRE DEL COORDINADOR

FIRMA DEL COORDINADOR

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7453 DE 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 y el 30 de septiembre de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 7453 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021	
Rubro(según estructura de costos)	**Valor ejecutado (que no supere el promedio mensual y solo respecto de aportes de la SDIS)**
Coordinador (a)	$ 4.563.000
Profesional en Enfermería	$ 3.877.056
Profesional en Nutrición	$ 3.877.056
Profesional en Psicología	$ 3.877.056
Profesional en Trabajo Social	$ 3.877.056
Profesional en Fisioterapia.	$ 3.877.056
Profesional en Gerontología	$ 3.877.056
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 3.877.056
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 2.173.000
Técnico operativo	$ 2.173.000
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.173.000
Auxiliar de enfermería	$ 24.844.639
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.173.000
Técnico en Archivo	$ 2.173.000
Técnico en Gastronomía	$ 2.173.000
Operario-a de cocina	$ 7.400.000
Auxiliar de servicio generales	$ 9.250.000
Espacio fisico funcional	$ 20.661.350
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 2.976.000
Bienes consumibles	$ 2.119.150
Elementos de aseo institucional	$ 1.352.950
Servicios funerarios	$ 1.134.450
Transporte	$ 10.175.422
Vigilancia	$ 6.884.631
Total	$ 131.538.984

2. Talento humano

El personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto no se cuenta con empleado s a cargo de la Fundación, de acuerdo a lo anterior la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" verifica que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes al Sistema Genera de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legales establecidos de acuerdo al decreto 1273 del 23 de julio 2019; por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.

Por otra parte se certifica que se contó con todo el talento humano según lo estipulado en el anexo técnico, numeral 5.3 Organización del Talento Humano; Opción 1 según Tabla 31. Relación de Talento Humano mínimo requerido para la atención de 50 Cupos, quienes cumplen las funciones estipuladas; así mismo certificamos que el valor pagado a dicho talento humano durante el periodo de 01 de SEPTIEMBRE al 30 del mismo mes cuyo aporte de la SDIS fue por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($86.235.031).** Se anexa formato de aval y seguimiento del talento humano.

3. Servicios funerarios

La Fundación garantiza los servicios funerarios de las persona mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, brindando servicio conforme al anexo técnico, durante el periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 con la sociedad coordinadora de servicios de parque cementerio S.A.S. (Coorserpark) NIT 800.215.065-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá, cumpliendo lo estipulado en el numeral 6.3.3 Servicio Funerario del anexo técnico, dicha cobertura para el mes de SEPTIEMBRE es de 50 cupos dados los egresos e ingresos reportados en el COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD .

POLIZA SEGURO RIESGO EXEQUIAL	
VIGENCIA	31-12-2021
VALOR	$10.700.177
RIESGOS QUE AMPARA	Incumplimiento de los servicios estipulados en el contrato
TOMADOR	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano
CONTRATO	
CONTRATISTA	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano
OBJETO	En virtud del presente convenio Coorserpark se compromete a incluir el plan Exequial ofrecido en este convenio a través de la entidad a 50 personas mayores.
VALOR	
ESTADO DE PAGOS	ACTIVO PAGOS AL DÍA

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES DINERO
Servicios Funerarios	$1.134.450

4. Servicios de vigilancia

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano FIPADH garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del Centro de Protección Social La Balsa, mediante contrato con la entidad de vigilancia privada, la empresa WATSONN SEGURIDAD AD LTDA NIT: 900.516.495-2, con licencia de funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Respaldado por la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 15-02-101004193 de seguros del estado S.A.. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana; para el mes de agosto fue asignado el siguiente personal para la vigilancia:

Guardas de seguridad:

- ✓ ALIRIO MORENO MARTINEZ - CC 42.858.849
- ✓ YAIMAR JOSE GAONA CC 103181518.

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES DINERO
Vigilancia	$6.884.631

5. Transporte

La Fundación garantiza el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico, para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera. Para ello dispone de los siguientes vehículos.

Servicio de transporte 24 horas:

Placa: GET359 - **Modelo**: 2020 - **Capacidad transportadora**: 19 pasajeros - **Marca**: GOLDEN DRAGON - **Línea:** XML6532E5- **Color**: Blanco
Documentos: tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de conducción, póliza de responsabilidad civil, contractual y extracontractual,
Conductor: Orlando Moreno Naranjo cc: 79386291 con licencia de conducción expedida el 24/07/2021

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES DINERO
Transporte	$10.175.422

6. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

La Fundación cuenta con ***la infraestructura adecuada*** a los estándares del anexo técnico, para la prestación del servicio, ubicada en la Calle 39 # 21-30 en Bogota D.C., dispone de espacios demarcados de las diferentes áreas (habitacional, baños, comedor, cocina, zonas verdes, zona de lavandería, parqueadero, zona de talleres, oficinas de servicios asistenciales espacios, espacios para la dis posición de basuras, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitantes, espacio de área administrativa, espacio para gestión documental y archivo, etc) que se requiere para la prestación en condiciones dignas del servicio y conforme a los requisitos mínimos del anexo técnico avalado por la SDIS en la visita de evaluación de plantas físicas realizada en el proceso competitivo.

Se dispone de los **servicios públicos** de agua, energía (luz), línea telefónica fija, gas Natural recolección de basuras y recolección de residuos por la empresa empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Eco residuos, servicio de internet por la empresa movistar, servicio de gas prestados en condiciones de normalidad. La Fundación garantiza el ***mantenimiento y reparaciones*** de los espacios para su óptima funcionalidad.

Así mismo, garantiza los elementos requeridos para el desarrollo del ***componente de gestión ambiental*** que hace parte de este rubro, conforme el anexo técnico.

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Espacio físico Funcional	$20.661.350

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

La Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo institucional de manera que se mantengan en condiciones adecuadas de aseo, limpieza y salubridad la institución.

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Aseo institucional	$1.352.950

8. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:

La Fundación de dotación de cada unidad habitacional incluyendo la lencería general, conforme al anexo técnico conformado por los **bienes no consumibles,** elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud, equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa, salones de reuniones, elementos y equipos para el área de recepción, así como los elementos dotacionales para el área de reunión y atención a familiares y reuniones sociales, suministros y elementos para el área de alistamiento del Talento Humano de servicios generales, de alimentos y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y servicios generales uniformes y elementos de protección, se cuenta con acta del talento humano por la cual adquirieron los uniformes de acuerdo al anexo técnico según la concertación establecida con los mismos para garantizar el cumplimiento de la norma dispuesta. (Se anexo el acta en físico de la entrega y el registro fotográfico informe técnico)

La Fundación dispone de los elementos y materiales no consumibles para la realización de actividad con las personas mayores debidamente dotadas, mesas, sillas, equipos de computación, audiovisuales, y de sonido. También dispone de los elementos no consumibles para actividades complementarias como instrumentos musicales, bastones, colchonetas, aros, elementos para actividades deportivas, juegos de mesa, entre otros conforme al anexo técnico.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son propiedad de la Fundación.

VALOR DE APORTES "SDIS"	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	$2.976.000

9. BIENES CONSUMIBLES:

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud (tapabocas, guantes estériles) área de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividad des culturales y recreativas, talleres, suministros de aseo institucional consumibles, conforme las condiciones del servicio y el anexo técnico. Se anexan facturas correspondientes a dichos aportes.

VALOR DE APORTES “SDIS”	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Bienes consumibles	$2.119.150

10. ASEO PERSONAL

La Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo personal de cada una de las personas mayores de manera que cada uno de ellos cuente con recursos suficientes y se mantengan en condiciones adecuadas de aseo personal.

VALOR DE APORTES “SDIS”	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Aseo Personal	$3.248.635

11. ALIMENTACIÓN

La Fundación garantiza la disposición de insumos para el suministro de la alimentación a cada una de las personas mayores de acuerdo a sus necesidades particulares y ordenes dietarias.

VALOR DE APORTES “SDIS”	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Alimentación	$23.022.080

12. ABSORBENTES Y OTROS ELEMEMTOS DE CUIDADO

VALOR DE APORTES “SDIS”	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$853.047

13. COSTOS POR REALIZACIÓN – ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID 19

14. La Fundación FIPADH realiza la compra de insumos tipo absorbentes y elementos para el cuidado y aseo personal de las 50 personas mayores vinculadas a la comunidad de cuidado Libertad.

VALOR DE APORTES “FIPADH”	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Elementos covid-19	$4.405.350

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

La presente certificación se expide a los 05 días de Mes de Octubre de 2021.

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MARY YANITZA ROMERO
REVISOR FISCAL

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7453 DE 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 7453 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021	
Rubro(según estructura de costos)	**Valor ejecutado (que no supere el promedio mensual y solo respecto de aportes del operador)**
Espacio físico funcional	$ 3.879.800
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 3.700.000
Bienes consumibles	$ 2.666.490
Elementos de aseo institucional	$ 1.400.000
Servicios funerarios	$ 950.000
Transporte	$ 2.950.000
Vigilancia	$ 1.750.000
Total	$ 17.296.290

2. Servicios funerarios

La Fundación garantiza los servicios funerarios de las persona mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, brindando servicio conforme al anexo técnico, durante el periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 con la sociedad coordinadora de servicios de parque cementerio S.A.S. (Coorserpark) NIT 800.215.065-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá, cumpliendo lo estipulado en el numeral

6.3.3 Servicio Funerario del anexo técnico, dicha cobertura para el mes de Septiembre de 50 cupos dados los egresos e ingresos reportados en el COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD .

POLIZA SEGURO RIESGO EXEQUIAL	
VIGENCIA	31-12-2021
VALOR	$10.700.177
RIESGOS QUE AMPARA	Incumplimiento de los servicios estipulados en el contrato
TOMADOR	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano
CONTRATO	
CONTRATISTA	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano

OBJETO	En virtud del presente convenio Coorserpark se compromete a incluir el plan Exequial ofrecido en este convenio a través de la entidad a 50 personas mayores.
VALOR	
ESTADO DE PAGOS	ACTIVO PAGOS AL DÍA

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Servicios Funerarios		$950.000	$

3. Servicios de vigilancia

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano FIPADH garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del Centro de Protección Social La Balsa, mediante contrato con la entidad de vigilancia privada, la empresa WATSONN SEGURIDAD AD LTDA NIT: 900.516.495-2, con licencia de funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Respaldado por la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 15-02-101004193 de seguros del estado S.A.. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana; para el mes de septiembre fue asignado el siguiente personal para la vigilancia:

Guardas de seguridad:

- ✓ ALIRIO MORENO MARTINEZ - CC 42.858.849
- ✓ YAIMAR JOSE GAONA CC 103181518.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Vigilancia		$1.750.000	

4. Transporte

La Fundación garantiza el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico, para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera. Para ello dispone de los siguientes vehículos.

Servicio de transporte 24 horas:

Placa: GET359 - **Modelo**: 2020 - **Capacidad transportadora**: 19 pasajeros - **Marca**: GOLDEN DRAGON - **Línea:** XML6532E5- **Color**: Blanco
Documentos: tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de conducción, póliza de responsabilidad civil, contractual y extracontractual,
Conductor: Julián López Flórez cc: 79890507 con licencia de conducción expedida el 11/06/2020

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Transporte		$2.950.000	

5. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

La Fundación cuenta con ***la infraestructura adecuada*** a los estándares del anexo técnico, para la prestación del servicio, ubicada en la Calle 39 # 21-30 Bogotá D.C., dispone de espacios demarcados de las diferentes áreas (habitacional, baños, comedor, cocina, zonas verdes, zona de lavandería, parqueadero, zona de talleres, oficinas de servicios asistenciales espacios, espacios para la dis posición de basuras, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitantes, espacio de área administrativa, espacio para gestión documental y archivo, etc) que se requiere para la prestación en condiciones dignas del servicio y conforme a los requisitos mínimos del anexo técnico avalado por la SDIS en la visita de evaluación de plantas físicas realizada en el proceso competitivo.

Se dispone de los **servicios públicos** de agua, energía (luz), línea telefónica fija, gas Natural recolección de basuras y recolección de residuos por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Ecoresiduos, servicio de internet por la empresa movistar, servicio de gas prestados en condiciones de normalidad. La Fundación garantiza el ***mantenimiento y reparaciones*** de los espacios para su óptima funcionalidad.

Así mismo, garantiza los elementos requeridos para el desarrollo del ***componente de gestión ambiental*** que hace parte de este rubro, conforme el anexo técnico.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Espacio físico Funcional		$3.879.800	

6. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

La Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo institucional de manera que se mantengan en condiciones adecuadas de aseo, limpieza y salubridad la institución.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Aseo institucional		$0	$1.400.000

7. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:

La Fundación de dotación de cada unidad habitacional incluyendo la lencería general, conforme al anexo técnico conformado por los **bienes no consumibles,** elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud, equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa, salones de reuniones, elementos y equipos para el área de recepción, así como los elementos dotacionales para el área de reunión y atención a familiares y reuniones sociales, suministros y elementos para el área de alistamiento del Talento Humano de servicios generales, de alimentos y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y servicios generales uniformes y elementos de protección, se cuenta con acta del talento humano por la cual adquirieron los uniformes de acuerdo al anexo técnico según la concertación establecida con los mismos para garantizar el cumplimiento de la norma dispuesta. (Se anexo el acta en físico de la entrega y el registro fotográfico informe técnico)

La Fundación dispone de los elementos y materiales no consumibles para la realización de actividad con las personas mayores debidamente dotadas, mesas, sillas, equipos de computación, audiovisuales, y de sonido. También dispone de los elementos no consumibles para

actividades complementarias como instrumentos musicales, bastones, colchonetas, aros, elementos para actividades deportivas, juegos de mesa, entre otros conforme al anexo técnico.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son propiedad de la Fundación.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$0	$3.700.000

8. BIENES CONSUMIBLES:

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud (tapabocas, guantes estériles) área de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividad des culturales y recreativas, talleres, suministros de aseo institucional consumibles, conforme las condiciones del servicio y el anexo técnico. Se anexan facturas correspondientes a dichos aportes.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Bienes consumibles		$0	$2.666.490

9. ASEO PERSONAL

La Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo personal de cada una de las personas mayores de manera que cada uno de ellos cuente con recursos suficientes y se mantengan en condiciones adecuadas de aseo personal.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Aseo Personal		$0	$1.332.237

10. ALIMENTACIÓN

La Fundación garantiza la disposición de insumos para el suministro de la alimentación a cada una de las personas mayores de acuerdo a sus necesidades particulares y ordenes dietarias.

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Alimentación		$0	$8.592.744

11. ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO

VALOR DE APORTES		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:		VALOR APORTES	
		DINERO	ESPECIE
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$0	$641.753

12. COSTOS POR REALIZACIÓN – ELEMENTOS EMERGENCIA COVID 19

La Fundación FIPADH realiza la compra de insumos tipo absorbentes y elementos para el cuidado y aseo personal de las 50 personas mayores vinculadas a la comunidad de cuidado Libertad.

VALOR DE APORTES "FIPADH"	
Rubro:	VALOR APORTES
	DINERO
Elementos covid-19	$2.050.050

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de Octubre de 2021.

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MARY YANIITZA ROMERO
REVISOR FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214186-T



MARY YANITZA
ROMERO RAMIREZ
C.C. 1026575162
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225944

217063

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F487ED9CB97DE08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026575162 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2021/10/06
Fecha Final	2021/10/06
Cuenta	*****2992
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Pago Nómina Externa

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980020689	*3839604*	52084794	MARIA MERCEDES PACHON GUTIERREZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021091	*3839604*	1015434731	TEDDY ANDERSON RIANO CHAVARRI	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980020507	*3839604*	1233489392	JULIETH KARINA CERQUERA RAMIREZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980020549	*3839604*	1022397052	FABIO ANDRES TORRES OSPINA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980020580	*3839604*	1032461828	SILVIA JULIANA RODRIGUEZ PLAZAS	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021620	*2152009*	1033783631	DANIELA OJEDA PINTA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021562	*1832129*	52729374	RAQUEL ESTRADA GARZON	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021422	*2152009*	1024544614	KELLY ANDREA FONSECA TOVAR	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980014104	*2152009*	1023006628	YERLY ROCIO ACOSTA LEONEL	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980015507	*2152009*	1033712984	YENIFER TATIANA PESO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430043471	*2152009*	52761733	JULLY CAROLINA PARRA POLANIA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022461	*2152009*	1051658342	YANELIS MARIA FUENTES GUTIERREZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022446	*2152009*	1053341872	YENIFER PAOLA AREVALO FORERO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia

confiar coop

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022487	*2152009*	1098653036	YESSICA ANAIS GIL FARFAN	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022560	*2152009*	1000774501	ANGIE ALEJANDRA MENDEZ PATINO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022412	*2152009*	21017864	YENY ROCIO FRANCO GARCIA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022479	*932537*	52357761	DENIS XIOMARA TIGREROS GARZON	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022586	*2152009*	1032410649	ELVIRA PATRICIA PORRAS CAMPOS	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022529	*1832129*	11225796	GUILLERMO OVALLE	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980018170	*305355*	37323271	ILBA RUTH MARTINEZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980012793	*1832129*	39754420	MARIA LUISA MELGAREJO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022024	*2152009*	1018453964	ANDRES FELIPE BENAVIDES ZAMBRA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021075	*2152009*	1014214652	DILMER YAMITH ALFONSO CARO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021752	*1832129*	51853953	MARTHA YANETH RIANO BRICENO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980015077	*2152009*	80829909	ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORAL	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980012777	*4518921*	1016020033	LAURA XIOMARA REINA LARA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022552	*3839604*	1124860156	LIZETH CATHERINE CERQUERA CAIC	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022644	*1832129*	1065594549	KATERINES MARIA MIER DE LA HOZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022669	*1832129*	1007101850	JEFFERSON RAMIREZ GUTIERREZ	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022891	*1832129*	53114959	YURY NATALIA CASTRO ANGARITA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022685	*2152009*	8371859	DANIEL FABRA ROMERO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022537	*3839604*	39744769	HEIDY ERLY LEON LEON	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430043117	*1076004*	52449491	BRANDA YADIRA RODRIGUEZ AVILES	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022909	*2152009*	1026578662	CAROLINA ROMERO GALINDO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023303	*1076004*	51959147	MARIA PATRICIA LOPEZ GARCIA	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980014773	*1832129*	30566458	LUZ MARY CORONADO	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia
12460167	717058	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021414	*1526774*	28836586	LIGIA RIVAS GARZON	Aceptada	2021/10/06	Nómina Propia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO							
OPERADOR:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-							
CONVENIO No.	7453	**de:**	27	7	2021	**PLAZO:**	761	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	27	7	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26	8	2023	
PERIODO DE INFORME:	1	9	2021	**A:**	30	9	2021	**No. Informe:** 3
SUPERVISOR:				**DEPENDENCIA:**	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. En la comunidad de cuidado Libertad, se realiza socialización de estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos durante el primer mes de ejecución del convenio de asociación - La actividad se lleva a cabo durante el mes de Julio de 2021, segun inicio de convenio. 2. Acta de socialización de estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico cada 6 meses hasta finalizar el convenio - No aplica la actividad dada la fecha de inicio de convenio de asociación. 3. Se realizan actas de socialización con perfiles que ingresan al servicio social durante el mes de Septiembre de 2021 - Para los perfiles de Auxiliares de enfermeria 21 de Septiembre de 2021 y servicios generales el 15 de Septiembre de 2021. 4. Acta de socialización a todo el talento humano cuando se presente modificaciones (OTRO SI-adiciones, prorrogas). No aplica la actividad no se han dado modificaciones.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. En la comunidad de cuidado Libertad, el equipo de apoyo a la supervisón desde los diferentes componentes revisó que el asociado realiza una ejecución idonea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del convenio de asociación 7453-2021, mostrando la plataforma estratégica con sus caracteristicas, como la misión, la visión, etc. Se encuentran los formatos de verificación, actas de visita realizadas por el equipo de supervisión, para los componentes de ambientes adecuados y seguros y de atención integral.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación2
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	3. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre se presentan 3 cambios en el talento humano, 2 auxiliares de enfermeria y 1 auxiliar de servicios generales. Se adjuntan soportes de las tablas de elementos solicitados dentro del anexo tecnico	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/obligacionestecnicas/ambientesadecuadosysegur os/obligacion4 //CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpetafinaciera/costosfijos/talentohumano
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	4. En la comunidad de cuidado Libertad, en el marco del convenio 7453 de 2021, cuenta con acta de inicio de fecha 27 de Julio de 2021, a la fecha no se han presentado modificaciones al convenio actual. No aplica para el periodo de tiempo reportado la firma de acta de liquidación.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. En la comunidad de cuidado Libertad, durante el periodo de tiempo reportado correspondiente del 1 al 30 de Septiembre de 2021, se realiza el envío de 3 subsanaciones de el informe del mes de Julio de 2021, el 14 de Septiembre, el 15 de Septiembre y el 19 de Septiembre, teniendo en cuenta las observaciones recibidas y las indicaciones brindadas vía correo electrónico la subsanación de las observaciones se envian vía correo electrónico, se adjuntan pantallazos de dichos envíos; De igual forma para los documentos correspondientes a los informes del mes de Agosto de 2021, se remiten subsanaciones los días 15 y 18 de Septiembre, se anexan soportes de envió de dichas subsanaciones. Durante el mes de Septiembre no se recibe requerimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación5
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. En la comunidad de cuidado Libertad, en el marco de la ejecución del convenio 7453 de 2021, se reciben visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión para los diferentes componentes de ambientes adecuados y seguros y atención integral, durante estas visitas se reciben observaciones en el componente de ambientes adecuados y seguros frente a la realización de adecuaciones a nivel de infracestructura, con base en dichas observaciones recibidas desde la unidad operativa se llevaron a cabo acciones para subsanar las recomendaciones recibidas. Se adjuntan soportes de acta con el registro de las subsanaciones realizadas.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 980002992 de la cooperativa financiera CONFIAR, el día 6 de septiembre de 2021, correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de Coordinación, Auxiliares de enfermeria Fisioterapia, Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Auxiliar de servicios generales, Gestión Ambiental, Técnico operativo, Tecnico en archivo y Técnico en gastronomía.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación7 //CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera/Costos Fijos/Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. En la comunidad de cuidado libertad, dando cumplimiento a la obligación por parte de la revisora fiscal de la Fundación Integral para el Desarrollo Humano, se genera certificación para el pago de los aportes a seguridad social: De igual forma se adjunta carpeta con soportes de planillas de pago de seguridad social de los contratistas correspondientes al mes de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación8

9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	9. En la comunidad de cuidado Libertad, para el mes de Septiembre se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de laejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	10. En la comunidad de cuidado Libertad para el periodo del 1 al 30 de Septiembre, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos. Adicionalmente, se continúa implementando los formatos establecidos y socializados por la Secretaria Distrital de Integración Social. Se dio continuidad a la elaboración, actualización e incorporación de Hojas Control de las Historias Sociales activas.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	11. En la comunidad de cuidado libertad, para la ejecución del convenio 7453 de 2021, la Fundación Integral para el Desarrollo Humano, cuenta con póliza de seguro de cumplimiento estatal, N° 11-44-101168854 del 01/06/2021 con vigencia del 21/05/2021 al 23/06/2026 y con póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 11-40-101041571 del 01/06/2021 con vigencia del 21/05/2021 hasta el 23/06/2023.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre se participa el día 16 de Septiembre de 2021 en capacitación acerca del PIGA, No se cuenta con acta de la capacitación convocada por la SDIS, se anexa pantallazo de correo de solicitud de la misma.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	13. En la comunidad de cuidado Libertad, para la ejecución del convenio 7453 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS: -Planilla de asistencia Septiembre 2021 - No controlado -Meta física diaria Septiembre 2021 - No controlado -Formato Relación Meta Física Septiembre 2021 - FOR-PSS-213 -Formato Entrega Elementos de Aseo Personal Septiembre 2021 - - FOR-PSS-215 -Formato Relación Entrega de Pañales Septiembre 2021 - - FOR-PSS-219 -Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II -Formato Relación Talento Humano - FOR-PSS-214 -Liquidación mensual de cupos -Informe financiero ejecutor - Pantallazo de cargue de informe de ejecución y factura en la plataforma SECOP II para los informes de los meses de Julio y Agosto de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14.Para el presente informe se relacionan las facturas de : -Bienes consumibles: (relacionar que facturas se entregan) -Elementos de aseo institucional -Gastos funerarios -Vigilancia -Bienas consumibles -Alimentos -Absorbentes -Elementos de aseo personal -Componente nutricional alimentación -Elementos emergencia COVID - Costos por realización -Documentos de la revisora fiscal - Matriz de relación de facturas	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación14 //CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera/FORPSS461
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre de 2021 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Se adjunta certificación firmada por la representante legal.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre de 2021 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la Fundación Integral para el Desarrollo Humano FIPADH	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre de 2021 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Fundación Integral para el Desarrollo Humano FIPADH	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado,aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. En la comunidad de cuidado libertad, durante el mes de Septiembre de 2021 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. En la comunidad de cuidado libertad, en la presente obligación, durante el mes de Septiembre no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes	20. En la comunidad de cuidado libertad, para el presente mes de septiembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en Comunidad de Cuidado Libertad mediante el convenio 7453 de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación20

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Dentro de la comunidad de cuidado Libertad se cuenta con la implementación de acciones enmarcadas en el lineamiento para la prevención del contagio del COVID 19. De igual forma durante el mes de Septiembre se realizan dos espacios de capacitación en el marco de la prevención: -22 de Septiembre de 2021 - Acta acerca de las medidas tomadas en el marco de la contingencia por el virus del COVID 19. - 10 de sEPTIEMBRE de 2021 - Lineamiento para la prevecnión, atención, contención y mitigación del COVID 19, en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación desde la comunidad de cuidado libertad se procede a realizar el trámite de solicitud de visita para concepto higiénico sanitario para la unidad operativa. Se adjunta soporte de la solicitud de visita.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE453/Obligacionesgenerales/Obligación22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - Se realiza socializaion del PSB - Se realiza capacitación el 21 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de cuidado Libertad, implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos, se adjunta acta del 22 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesgenerales/Obligación24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	25. Durante el mes de Septiembre No se presentan actividades adicionales al objeto y la naturaleza del convenio.	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera:
	-Cuidado Integal - Cuerpo y mente:
	1,2,3,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27,28,29,30 de Septiembre
	-Cuidado Integral - Entornos amigables y seguros: 17 de Septiembre
	-Cuidado Integral Identidad, afectividad y sexualidad: 24 de Septiembre.
	-Familia: 3,10,12,17 y 24 de Septiembre. -
	Participación: 8,13,20,22, y 29 de Septiembre. -
	Redes: 28 y 29 de Septiembre. -
	Ocupación Humana - Espacios para la realización: 27 de Septiembre. -
	Ocupación Humana - Lenguajes para la identidad:
	1,2,3,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,18,19,27,28,29 de Septiembre.
	-Ocupación Humana - Movilizando capacidades:
	6,7,8,9,10,13,15,16,20,22,23,24,28,30 de Septiembre.
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/cuidadointegral/cuerpoymente
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/cuidadointegral/entornosamigablesyseguros
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/cuidadointegral/identidadafectividadysexualidad
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/cuidadointegral/respiroacuidadores
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/familiaparticipacionyredes/familia
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/familiaparticipacionyredes/participacion
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/familiaparticipacionyredes/redes
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/ocupacionhumana/espaciosparalarealizacion
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/ocupacionhumana/lenguajes para la identidad
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/ocupacionhumana/movilizandocapacidades

2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de Septiembre se realizó la formulación de los 49 PAIIN para las personas mayores pertenecientes al servicio social.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. En el centro comunidad de cuidado Libertad, el Plan de Atención Institucional PAI para el convenio 7453 de 2021, se envió el 28 de Agosto de 2021, para su respectiva revisión, se realiza jornada virtual de presentación del documento ante el equipo técnico y de apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez el día 3 de Septiembre de 2021, durante dicha presentación se reciben observaciones al documento las cuales son remitidas vía correo electrónico el día 10 de Septiembre de 2021, para solicitud de aval, a la fecha no se ha recibido confirmación de aval del documento. Se anexan pantallazos de los envios realizados.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación3
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se llevan a cabo seguimientos individuales a las personas mayores: Desde el área de psicologia: Augusto Ferreira, Martha Acosta, Myriam Pedraza, Rodrigo Hena y Alfonso Galvis; Desde el área de enfermeria Augusto Ferreria, Carlos Moreno, Martha Acosta y Tina Huertas; Desde el área de Nutrición; Augusto Ferreira, Myriam Pedraza, Rodrigo Henao, Clara Ines Giraldo, Martha Acosta, Carlos Moreno; Desde el área de Trabajo Social: Rodrigo Henao, Alfonso Galvis y Miriam Pedraza; Desde el área de Gerontología. Myriam Pedraza Bernal. 4. Para el periodo reportado no aplica la realización de seguimientos trimestrales.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. En el centro comunidad de cuidado Libertad, Las actividades y encuentros se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación No 1.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el periodo de tiempo comprendido del 1 al 30 de Septiembre de 2021, se realiza envío de correo electrónico con la información correspondiente a los casos suceptibles de egreso el dia 2 de septiembre del 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación deeste durante la ejecución del convenio.	7. En el centro comunidad de cuidado Libertad, esta actividad se realizó durante el mes de Agosto de 2021.	No aplica
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se anexa formato de desarrollo de actividades de contacto telefónico donde las personas mayores hacen uno de el medio de comunicación como las llamadas telefónicas y video llamadas para el contacto con referentes familiares los días 3,10,17,24 de Septiembre; Se anexa tabla 34 y 35 del anexo técnico con sus respetivos registros fotograficos. De igual forma se anexa formato de desarrollo de actividades del 5 y el 12 de Septiembre con el reporte de actividad de recorridos virtuales con el IDRD a los museos de Bogota y por las canteras de Bogotá, usando el medio de comunicación de Facebook Live - Internet	//CentrodecoumunidaddecuidadoAGOSTO7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	9. En el centro comunidad de cuidado Libertad, para el mes de Septiembre se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a tramites y atenciones en salud, se adjunta formato en excel con la información solicitada. 32 personas mayores asisten a citas de medicina general, 42 personas mayores acceden a consulta por psiquiatria, 16 personas mayores a toma de laboratorios, 1 perosna mayor por ginecologia, 1 a cambio de sonda vesical, 1 persona mayor a procedimiento de perfusión miocardica, 1 persona mayor a medicina familiar, 1 persona a procedimiento de espirometria. -Se adjuntan actas de las capacitaciones realizadas donde participan las personas mayores y los colaboradores de la comunidad de cuidado libertad, los dias 17 de Septiembre sobre el protocolo de prrevención de caidas y 10 de Sepiembre de 2021 la socialización del lineamiento para la prevención del contagio del COVID 19. -Se adjunta cuadro de rotación de turnos de los auxiliares de enfermeria para Septiembre de 2021. - Se adjuntan tablas 20 y 22 con sus respectivos registros fotograficos. -Se adjunta PDF con hojas de vida de los equipos.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el periodo de tiempo reportado correspondiente al mes de Septiembre de 2021, desde la profesional de enfermería se realiza la revisión de los planes de cuidado de las 49 personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado Libertad, con el fin de determinar si el plan de cuidado con el que cuentan es adecuada a sus condiciones actuales, definiendo a cuales planes de cuidado se les da continuidad y cuales es necesario reformularlos. De igual forma se proyecta formulación de plan de cuidado para la persona mayor Teresa Torres al mes de su ingreso.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza envío de ajuste a las estrategias para la atención integral para el desarrollo humano el día 10/09/2021; las cuales se encuentran inmersas dentro de la matriz de planeación estratégica del PAI de acuerdo a los lineamientos dados por el equipo técnico de la SDIS.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación11
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones	12. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se adjuntan los cronogramas de desarrollo de actividades por cada una de las áreas, ejes y líneas de atención.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación1/12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. No aplica para este periodo, ya que el convenio inició el 27 de Julio de 2021 y el envió del informe trimestral se proyecta para el día 27 del mes de de Octubre	1. No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. En la comunidad de cuidado Libertad mensualmente en el Drive del correo institucional alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función. De igual forma la totalidad de los formatos de registro de actividades se encuentan impresos, firmados y archivados en carpeta física con el mismo nombre y los documentos resultado de intervenciones individuales se encuentran archivados en las historias sociales de las personas mayores.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. En el centro comunidad de cuidado Libertad, para el presente mes de septiembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en la comunidad de cuidado Libertad mediante el convenio 7453 de 2021. Se adjunta Certificacion	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteatenciónintegralparaeldesarrollohumano/Obligación15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. En el centro de comunidad de cuidado Libertad, no aplica esta obligación en el periodo de tiempo reportado, actualmente no se cuenta con articulaciones para la realización de prácticas técnicas/profesionales o investigativas al interior del centro.	1. No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de septiembre del 2021 no se realiza aplicación de escala Whodas 2.0.	1. No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedenutriciónysalubridad/Obligación1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. Se lleva a cabo el formato de modificaciones alimentarias, como evidencia se adjunta el pantallazo del envío a la Subdirección para la vejez. 7. Durante el mes de Septeimbre se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedenutriciónysalubridad/Obligación2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, el suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 2. Se socializa el listado de modificaciones alimentarias al talento humano de la comuniad de cuidad libertas, el día 01 de Septiembre, como evidencia se adjunta acta con registro fotográfico y planilla de asistencia. Se adjunta el listado y los registros fotográficos de su publicación en el servicio de alimentos y en el área de comedor. 3. El listado de modificaciones alimentarias de la comunidad de cuidado Libertad es remitido vía correo electrónico el día 3 de Agosto y de acuerdo a solicitud de profesional de apoyo a la supervisión se reenvia el día 13 de septiembre a la referente técnica del área de nutrición. Se adjunta pantallazo del envio.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedenutriciónysalubridad/Obligación3

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, el profesional en nutrición y dietética planeo un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente período no se presentan trámites de salud presenciales a dos personas mayores, Vicenta Arbelaez y Jorge Suarez, se adjunta cuadro con la relación del refrigerio suminsitrado en esta actividad.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación4
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, el seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, se adjunta formato diligenciado de acompañamiento al consumo de alimentos. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos. No se reportan novedades durante el seguimiento al consumo alimentario. Se adjunta cronograma de acompañamiento.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	1. En el centro comunidad de cuidado libertad, para el mes de Septiembre se adjunta el listado de modificaciones alimentarias y su respectiva socialización y publiación.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación3
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se adjunta registro de las capacitaciones a los manipuladores en el tema de formato de recibo de alimentos, el día 15 de Septiembre de 2021. 2. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en cumplimiento a la obligación, la comundiad de cuidado Libertad suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida y cronograma de mantenimiento preventivo y calibración, lo cual se anexa como soporte.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes. 3. Igualmente, como evidencia del cumplimiento de los procedimientos se anexan los correspondientes registros fotográficos. 4. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se diseña e implementa el protocolo de bioseguridad incluyendo el servicio de alimentación. 4.Se adjuntan los formatos solicitados dentro de la operación del servicio de alimentos.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	1.En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza entrega de botas al personal de operarios de cocina y tecnico en gastronomia, las cuales se encontraban pendientes de la entrega de Dotación, el día 28 de Septiembre de 2021. Se adjunta acta 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en formato de elementos de protección personal.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre, se adjuntan los soportes de educación sanitaria y principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos para lo operarios de cocina; De igual forma se adjunta acta de capacitación del 16 de Septiembre sobre buenas prácticas de manofactura.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo, se anexa acta de capacitación del día 16 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, para el presente período se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2. En el mes de septiembre no corresponde el envío de la base de seguimiento nutricional. 3. No se ha generado canalización de las personas mayores a la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza envio del del PEVS a la referencia tecnica de la subdirección para la vejez en los tiempos establecidos. Se adjunta pantallazo. De igual forma se adjuntan los formatos 295 y 297 con el programa de estilos de vida saludable y cronograma de actividades respectivamente; Se registra soporte de Taller realizado frente a la promoción de estilos de vida saludable para el mes de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el mes de Septiembre se solicita autorización de cambio de menú para la celebración de amor y amistad en el tiempo de alimentación de las onces el día 17 de Septiembre , se adjunta pantallazo de la solictud realizada.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación16

17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se cuenta con documento de Plan de Saneamiento Básico, avalado por la referencia técnica desde el mes de Agosto de 2021, se adjunta documento soporte. Se presenta acta de capacitación de Plan de Saneamiento Básico con fecha 21 de Septiembre de 2021; De igual forma se anexan los formatos solicitados como soporte de las acciones llevadas a cabo durante el mes.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedenutriciónysalubridad/Obligación18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, de igual forma se mantiene el cumplimiento de los requisitos mínimos y necesarios establecidos dentro del aval de plantas físicas.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; las condiciones del inmueble se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas, se adjunta acta de aval de plantas físicas.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. En el centro comunidad de cuidado Libertad, para el inicio del convenio 7453 de 2021, el operador garantiza el cumplimiento de los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS", como se puede verificar en el acta de aval d eplantas físicas. Se adjunta plan de manteniento preventivo, con las acciones realizadas de mantenimiento durante el periodo de tiempo reportado del 1 al 30 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. En el centro comunidad de cuidado Libertad, por parte del operador se de ciumplimiento a la presente obligación; Se anexa tabla indicando los elementos:1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 relación equipos de lavanderia tabla 30 y la tabla 31,Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo; - 17 de Septiembre de 2021 Acta Entrega Kit de Aseo y formato de entrega de elementos de aseo personal - Formato Entrega de Absorbentes	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6. En el centro comunidad de cuidado Libertad, dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín - Se adjunta formato de control mensual de inventario de Botiquín.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. En el centro comunidad de cuidado Libertad, no aplica entregas para este mes, se proyecta entrega de dotación durante los primeros 3 meses de ejecución.	No aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se garantizo el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7453 del 2021, Tablas 34 Y 35.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante. De área de cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. Dicha entrega de acuerdo a la necesidad del servicio y en la periodicidad que indica el formato de entrega adjuntado cómo evidencia.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	10. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza la entrega de botas como parte de la dotación a personal de manipuladores de alimentos y tecnico en gastronomia el 28 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11. En el centro comunidad de cuidado Libertad, dando cumplimiento al anexo técnico se elabora y adjunta el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Se realiza socialización del Plan de Emergencias el día 28 de Septiembre de 2021, se anexa acta.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el mes de Septiembre se realiza trámite para la consecución de visita con el cuerpo técnico oficial de bomberos para emisión de concepto, se adjunta soporte de correo con la solicitud.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13. En el centro comunidad de cuidado Libertad, dando cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes protocolos de seguridad: Protocolo de actividades cotidianas, protocolo de prevención de accidentes, Protocolo de casos fortuitos y protocolo en caso de evidencia o sospecha de maltrato. Durante el mes de septiembre se realizan las socializaciones con el talento humano de dichos protocolos, se adjuntan actas de estos espacios.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. En el centro comunidad de cuidado Libertad, según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Formarto de entrega de elementos para el mes de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se adjunta soportes de la solicitud de la licencia de construcción, así como la licencia de construcción inicial del inmueble y se adjunta formato del uso del suelo. Durante el periodo de tiempo reportado no se cuenta con respuesta de la entidad ante la cual se solicito.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedeambientesadecuadosyseguros/Obligación15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. En el centro comunidad de cuidado Libertad, no se ameritó realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	1. En el centro comunidad de cuidado Libertad, de acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: -Se adjunta PDF con el registro fotografico de la bitácora del personal de vigilancia la actividad de apagon ambiental. - Se anexa planilla de la actividad de movilidad sostenible y oantallazo del envio de la actividad vía correo electrónico. -Se anexa acta de GAGAS del mes de Septiembre de 2021	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponentedegestiónambiental/Obligación1

2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	2. En el centro comunidad de cuidado Libertad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades: -Certificado de lavado de tanques del17 de Septiembre de 2021 -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 -Declaración de compromiso FOR - PSS - 072 -Guía plan de saneamiento GUI - PSS - 005. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRHS: -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - BS - 051. -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - BS - 053 Declaración de compromiso para el PGIRHS FOR - 050 -Verificación al transportador de residuos hospitalarios FOR - BS - 056 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - BS - 057. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR: -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR - BS 005. -Registro medición y control de residuos entregados FOR - BS - 009 (Mensual). -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - BS - 010 (mensual).	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedegestiónambiental/Obligación2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	3. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el mes de Septiembre de 2021, se realizan las capacitaciones sobre PGHIRS, GAGAS y PSB con el personal el día 21 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componentedegestiónambiental/Obligación3
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÒN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	1. Certificado de costos fijos.
	2. Formato de talento humano.
	3. En el periodo se realiza inducción al talento humano que ingresa en el mes de Septiembre.
	3.4. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS
	5. No aplica la implementación de cambios o ajustes en la infraestructura de acuerdo a la visita e informe de planetas físicas. 6.Se anexa protocolo de traslado suministrado por la SDIS
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación1
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpetafinanciera/costosfijos/certficacionaportesSDIS //CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpetafinanciera/costosfijos/talentohumano
		//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/obligacionesgenerales/obligacion1

2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Libertad, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente. Para el mes de julio que se dio inicio al convenio se realizó socialización de la misma, de acuerdo a lo solicitado se realizará nueva socialización en el siguiente semestre.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado Libertad - Zona de recepción; De igual forma se cuenta con la misma imagen de identificación en el vehiculo destinado para la prestación del servicio de transporte a las personas mayores.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	4. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se realiza reporte de novedades y envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia el día 1 de OCTUBRE de 2021 a la líder del equipo técnico con copia a la líder del servicio.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre se presenta novedad de Hospitalización de cuatro personas mayores se reporta la información, se presenta fallecimiento de una persona mayor e ingreso de una participan; Se realiza el cargue de la misma en la carpeta compartida en DRIVE por el equipo del SIRBE. Se Adjunta meta Física del mes de Septiembre y Caracterización Actualizada a Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el periodo de Septiembre de 2021 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional: 8 de Septiembre de 2021, articulación centro día 15 de Septiembre de 2021. articulación con estrategia de redes de cuidado comunitario 16 de Septiembre de 2021, Articulación con el SENA	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se cuenta con una camioneta Van modelo 2020 de placa GET359 de servicio particular con capacidad para 19 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento 12/11/2021, con tarjeta de operación N° 178392. El Conductor es el señor Elber Julian Lopez Florez identificado con C.C. 79.890.507, Licencia de conducción 79890507 con fecha de vencimiento 11 de Junio de 2023.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación7
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 27 de Julio de 2021	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera-5.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	9. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre se presentaron 3 cambios en el talento humano en los perfiles de Auxiliares de enfermeria y auxiliar de servicios generales. Se anexan las hojas de vida de las personas que ingresan a prestar sus servicios. Se anexa pantallazo del envío de las hojas de vida para aval los días 8 y 16 de Septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/Obligacionesdecaráctertécnico/componenteadministrativo/Obligación9 Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. En el centro comunidad de cuidado Libertad, según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 50 cupos modalidad moderada consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 regente de farmacia, 12 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 5 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Libertad cumple con el 100% del talento humano en el mes de septiembre de 2021.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.

11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de septiembre se presentaron los cambios en el talento humano: 1 auxiliar de servicios geenrales y 2 auxiliares de enfermeria. Ingresa en el área de servicos generales la señora Ligia Rivas, el día 6 de Septiembre, en reemplazo de la señora Ilba martinez quien es trasladada a otra sede del operador; E ingresan las auxiliares de enfermeria Patricia López y Branda Rodriguez, en reemplazo de Belcira Robledo quien renuncia el día 30 de Agosto por motivos personales y Xiomara Tigreros quien no reporta motivo de renuncia, no asiste a sus funciones las cuales prestó hasta el día 13 de Septiembre. Se dio cumplimiento informando vía correo electrónico los ingreso del talento humano, para estos casos las personas no dejan soporte de la renuncia.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteadministrativo/Obligación11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el centro comunidad de cuidado Libertad, en el mes de Septiembre no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. En el centro comunidad de cuidado Libertad, según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 50 cupos modalidad moderada consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 regente de farmacia, 12 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 5 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, la comunidad de cuidado libertad cumple con el 100% del talento humano requerido para la prestación del servicio. En el mes de agosto se presentaron los cambios en el talento humano: operarios de cocina, regente de farmacia, gastronomo. Se dio cumplimiento informando vía correo electrónico los ingreso del talento humano. Durante el mes de septiembre se presentan ausencias de auxiliares de enfermeria, debido a la renuncia de dos perfiles, uno desde el 31 de Agosto y otro desde el 13 de Septiembre, perfiles que se encuentran vacantes durante el proceso de convocatoria, selección y contratación de cada uno de los perfiles, de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ver carpeta financiera/1. liquidación mensual de cupos/2. Costos fijos/Relación talento humano (FOR-PSS-214)
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. En el centro comunidad de cuidado Libertad, registrar inducciones del talento humano a las personas que ingresan en el mes de Septiembre al servicio social para los perfiles de auxiliares de enfermeria y auxiliar de servicios generales, además de ello se adjunta el manual de procesos y procedimientos del operador.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteadministrativo/Obligación14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. En el centro comunidad de cuidado Libertad, durante el mes de Septiembre de 2021 el talento humano (Coordinación, Profesionales, Auxiliares de Enfermería y Servicios Generales) dan cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas bajo el marco de la ejecución del convenio de asociación 7453 de 2021. Garantizando el bienestar de las personas mayores y atendiendo a la normatividad vigente asociada a la prestación de servicios sociales.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/ObligacionesdecaráctertécnicoComponenteadministrativo/Obligación15
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16. En el centro comunidad de cuidado Libertad, para este periodo no aplica ya que esta se efectuar al finalizar el convenio 7453-2021 y lo realizara el sistema integrado de gestión (SIG	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. En el centro comunidad de cuidado Libertad, se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad WATSONN SEGURIDAD AD LTDA mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia , dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con 02 guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana) CON LOS RESPECTIVOS RELEVOS PARA DESCANSO. Los guardas actuales que prestan el servicio son: ALIRIO MORENO MARTINEZ - CC 42.858.849 y YAIMAR JOSE GAONA CC 103181518.	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera-5.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. EN la comunidad de cuidado Libertad, se cuenta con el suministro de servicios públicos por parte de las siguientes empresas: Gas natural - VANTI SA ESP, Internet y televisión - COMCEL SA, Servicio de energia - Codensa SA ESP y servicio de agua y alcantarillado - Acueducto y alcantarillado de Bogota ESP	//CentrodecoumunidaddecuidadoSEPTIEMBRE7453/carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.

CARPETA FINANCIERA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Liquidación mensual de cupos	1. Anexar Liquidación mensual de cupos en Excel debidamente formulada. 2. Anexar Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada	Ver carpeta financiera
. Informe financiero Ejecutor	1. Anexar Informe financiero Ejecutor debidamente formulado. 2. Anexar Informe financiero Ejecutor en PDF debidamente firmado	Ver carpeta financiera
. Libro auxiliar	1.Anexar Libro auxiliar en PDF- Registro de los movimientos contables durante la ejecución del convenio-contrato, el cual debe ser acorde con los soportes y certificaciones del mes presentado.	Ver carpeta financiera
4. Aportes del asociado	Anexar certificación de aportes del asociado, firmada por el Representante Legal y contador o Revisor fiscal. En la cual discrimine el aporte por cada rubro y el valor mensual ejecutado, de conformidad con su propuesta	Ver carpeta financiera
5 Costos fijos	* Certificación general de costos fijos firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo. * FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez Crear subcarpetas 5.1 Talento humano	Ver carpeta financiera
6 . Costos Variables	FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez Crear subcarpetas 6.1 Elementos de aseo personal	Ver carpeta financiera
7 Costos por Realización	* FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez Crear subcarpetas 7.1 Elementos emergencia COVID 19- Anexar acta de entrega de insumos con registro fotográfico.	Ver carpeta financiera

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**34556763**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

BASE DE DATOS COMUNIDAD DE CUIDADO
LIBERTAD

N°	NOMBRE DE COMUNIDAD DE CUIDADO	N° DOCUMENTO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRES	FECHA DE INGRESO A LA UNIDAD OPERATIVA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
1	LIBERTAD	35462466	ACOSTA	AGUILAR	MARTHA ISABEL	27/07/2021	25/07/1956	65
2	LIBERTAD	79182032	ACUÑA		CARLOS	27/07/2021	2/03/1957	64
3	LIBERTAD	51574743	ALEMAN	DE REYES	ROSALBA	27/07/2021	9/06/1957	64
4	LIBERTAD	53905661	ALVARADO	SUAREZ	SUSANA	27/07/2021	2/11/1959	61
5	LIBERTAD	51648696	ARBELAEZ	CORREA	VICENTA	27/07/2021	19/01/1955	66
6	LIBERTAD	19483506	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE SAUL	27/07/2021	24/05/1960	61
7	LIBERTAD	53905651	BARON	PALACIO	ELIZABETH	27/07/2021	21/12/1958	62
8	LIBERTAD	79183905	BETANCUR		PLACIDO	27/07/2021	5/08/1960	61
9	LIBERTAD	1022325839	CARRILLO		LUZ STELLA	27/07/2021	1/01/1959	62
10	LIBERTAD	19395631	CASTANO	RAMIREZ	JOSE ALBEIRO	27/07/2021	8/05/1960	61
11	LIBERTAD	37340367	CRUZ		MARIA WALDINA	27/07/2021	6/10/1954	67
12	LIBERTAD	79183907	DELGADO	MARIN	MIGUEL ANTONIO	27/07/2021	21/11/1956	64
13	LIBERTAD	19376914	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO	27/07/2021	13/10/1959	61
14	LIBERTAD	79252497	GALVIS	SANCHEZ	ALFONSO	27/07/2021	30/06/1960	61
15	LIBERTAD	51623584	GIRALDO	CASTAÑEDA	CLARA INES	27/07/2021	11/01/1961	60
16	LIBERTAD	53906053	GONZALEZ		ERNESTINA	27/07/2021	19/05/1958	63
17	LIBERTAD	10217898	HENAO	BERNAL	RODRIGO	27/07/2021	5/03/1950	71

18	LIBERTAD	53906022	HUERTAS	SANCHEZ	TINA SILVIA	27/07/2021	25/11/1953	67
19	LIBERTAD	53905869	LEON	BUSTOS	ANA GLADYS	27/07/2021	9/09/1957	64
20	LIBERTAD	81715967	LOPEZ		OSCAR	27/07/2021	10/04/1958	63
21	LIBERTAD	41739958	LOPEZ	MENDOZA	BRICEIDA	27/07/2021	3/12/1958	62
22	LIBERTAD	53905962	MUNOZ		ALBA	27/07/2021	10/03/1959	62

23	LIBERTAD	19326303	MUNOZ	GUERRERO	HERNANDO	27/07/2021	8/03/1958	63
24	LIBERTAD	16880192	ORTIZ	CORTES	SERGIO ANTONIO	27/07/2021	13/06/1954	67
25	LIBERTAD	81715942	OSORIO		JOSE JAVIER	27/07/2021	30/08/1950	71
26	LIBERTAD	51567903	OTALORA	MORENO	ANA ISABEL	27/07/2021	22/10/1952	68
27	LIBERTAD	5964259	OYOLA	DUCUARA	JESUS ANTONIO	27/07/2021	26/05/1959	62
28	LIBERTAD	41707931	PEDRAZA	BERNAL	MYRIAM	27/07/2021	15/08/1956	65
29	LIBERTAD	53905904	PRIETO		VERONICA LEONOR	27/07/2021	27/02/1952	69
30	LIBERTAD	53905906	QUIJANO		SALVADORA	27/07/2021	5/05/1952	69
31	LIBERTAD	39542306	RAMIREZ	PARRA	MARIA DEL ROSARIO	27/07/2021	26/08/1959	62
32	LIBERTAD	19382226	RAMIREZ	JIMENEZ	LUIS ALBERTO	27/07/2021	12/03/1958	63
33	LIBERTAD	1020723775	RODRIGUEZ		ESPERANZA	27/07/2021	1/10/1959	62
34	LIBERTAD	81715974	RODRIGUEZ		ELIAS ENRIQUE	27/07/2021	22/07/1960	61
35	LIBERTAD	1031133967	RODRIGUEZ		GUSTAVO	27/07/2021	13/08/1959	62
36	LIBERTAD	19427387	ROJAS	PALACIOS	JOSE EDGAR	27/07/2021	5/03/1961	60
37	LIBERTAD	79150568	ROJAS	PALACIOS	CARLOS JULIO	27/07/2021	16/06/1960	61
38	LIBERTAD	52929922	ROMERO	CARVAJAL	MARIA INES	27/07/2021	21/05/1960	61
39	LIBERTAD	53906238	ROZZO		AMPARO	27/07/2021	17/03/1959	62
40	LIBERTAD	53905456	SOTO	TORRES	MARTINIANA	27/07/2021	18/06/1960	61
41	LIBERTAD	1031134796	SUAREZ	ULLOA	OLGA INES	27/07/2021	27/10/1960	60
42	LIBERTAD	124945	SUAREZ	RUIZ	JORGE	27/07/2021	3/05/1934	87
43	LIBERTAD	19476684	TABARES	VIUCHE	LEONEL	27/07/2021	11/07/1990	31
44	LIBERTAD	79323626	TORRES	SUAREZ	RAUL	27/07/2021	1/07/1957	64
45	LIBERTAD	79183910	TORRES		ALFONSO	27/07/2021	27/01/1961	60
46	LIBERTAD	52031650	TORRES		TERESA DE JESES	17/09/2021	8/12/1939	81

47	LIBERTAD	20351679	TORRES	BEJARANO	BLANCA CECILIA	27/07/2021	17/08/1959	62
48	LIBERTAD	19286528	VARGAS	ROJAS	HECTOR JOSE	27/07/2021	18/11/1957	63
49	LIBERTAD	41439296	VARGAS	CASTILLO	LUCY LILIAM	27/07/2021	16/06/1942	79
50	LIBERTAD	81715966	VASQUEZ		VICTOR JULIO	27/07/2021	6/08/1960	61

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7770 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Libertad**
Cupos	**50**
Modaliadad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**1 al 30 de Septiembre de 2021**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AGOSTO																												OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACOSTA	AGUILAR	MARTHA	ISABEL	35462466	P	P	P	P	H	H	H		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DÍA 05/09/2021 A 08/09/2021
2	ACUÑA		CARLOS		79182032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ALEMAN	DE REYES	ROSALBA		51574743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALVARADO	SUAREZ	SUSANA		53905661	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARBELAEZ	CORREA	VICENTA		51648696	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE	SAUL	19483506	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BARON	PALACIO	ELIZABETH		53905651	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BETANCUR		PLACIDO		79183905	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CARRILLO		LUZ	STELLA	1022325839	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CASTANO	RAMIREZ	JOSE	ALBEIRO	19395631	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CRUZ		MARIA	WALDINA	37340367	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DELGADO	MARIN	MIGUEL	ANTONIO	79183907	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO		19376914	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN GUAVIO EL DIA 06/09/2021 HASTA EL 13/09/2021
14	GALVIS	SANCHEZ	ALFONSO		79252497	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GIRALDO	CASTAÑEDA	CLARA	INES	51623584	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GONZALEZ		ERNESTINA		53906053	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	HENAO	BERNAL	RODRIGO		10217898	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	HUERTAS	SANCHEZ	TINA	SILVIA	53906022	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUE DEPÚES DE ESTAR HOSPITALIZADA, SE ENUCENTRA EN LA COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD INGRESANDO EL DIA 02/09/2021
19	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	LOPEZ		OSCAR		81715967	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	LOPEZ	MENDOZA	BRICEIDA		41739958	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	MORENO	GARCIA	CARLOS	ALBERTO	79103708	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	F	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DIA 06/09/2021, FALLECE EL DÍA 11/09/2021, CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN No.728757906
23	MUNOZ		ALBA		53905962	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	MUNOZ	GUERRERO	HERNANDO		19326303	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	ORTIZ	CORTES	SERGIO	ANTONIO	16880192	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	OSORIO		JOSE	JAVIER	81715942	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

27	OTALORA	MORENO	ANA	ISABEL	51567903	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	OYOLA	DUCUARA	JESUS	ANTONIO	5964259	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	PEDRAZA	BERNAL	MYRIAM		41707931	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	PRIETO		VERONICA	LEONOR	53905904	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	QUIJANO		SALVADORA		53905906	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	RAMIREZ	PARRA	MARIA	DEL ROSARIO	39542306	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	RAMIREZ	JIMENEZ	LUIS	ALBERTO	19382226	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	RODRIGUEZ		ESPERANZA		1020723775	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	RODRIGUEZ		ELIAS	ENRIQUE	81715974	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	RODRIGUEZ		GUSTAVO		1031133967	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	ROJAS	PALACIOS	JOSE	EDGAR	19427387	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	ROJAS	PALACIOS	CARLOS	JULIO	79150568	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	ROMERO	CARVAJAL	MARIA	INES	52929922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	ROZZO		AMPARO		53906238	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	SUAREZ	ULLOA	OLGA	INES	1031134796	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	SUAREZ	RUIZ	JORGE		124945	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	TABARES	VIUCHE	LEONEL		19476684	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	TORRES	SUAREZ	RAUL		79323626	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	TORRES		ALFONSO		79183910	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	TORRES	BEJARANO	BLANCA	CECILIA	20351679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	VARGAS	ROJAS	HECTOR	JOSE	19286528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	VARGAS	CASTILLO	LUCY	LILIAM	41439296	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	VASQUEZ		VICTOR	JULIO	81715966	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	TORRES		TERESA	DE JESUS	52031650	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUE INGRESA A LA COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD EL DÍA 17/09/2021

CONVENCIONES	**F:** Fallecimiento	**R**: Reintegro Familiar	**P:**Presente en CPS	**T:**Traslado	**E:** Evasión	**H:** Hospitalizado		**X:** No había ingresado al CPS		**S:** Salida al medio familiar	**C:**Cambio Modalidad

Firma: _____ **Firma:** _____

Nombre: LAURA XIOMARA REINA LARA
COORDINADORA

Nombre: TEDDY ANDERSON RIAÑO CHAVARRIAGA
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 1		
511054	1016020033	LAURA XIOMARA REINA	COORDINADOR SEPTIEMBRE	4,563,000.00	
511054	1032461828	SILVIA JULIANA	NUTRICIONISTA SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	1022397052	FABIO ANDRES TORRES	PSICOLOGO SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	52084794	MARIA MERCEDES	FISIOTERAPEUTA SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	1233489392	JULIETH KARINA	TERAPEUTA OCUPACIONAL SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	1015434731	TEDDY ANDERSON	TRABAJO SOCIAL SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	80829909	ELVER ALEJANDRO	TRABAJO SOCIAL SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1024544614	KELLY ANDREA	AUX.ARCHIVOS SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1124860156	LIZETH CATHERINE	GERONTOLOGIA SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	39744769	HEYDI ERLY LEON LEON	ENFERMERA JEFE SEPTIEMBRE	3,877,056.00	
511054	1014214652	DILMER YAMITH	TECNICO OPERATIVO SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1000774501	ANGIE ALEJANDRA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1023006628	YERLY ROCIO ACOSTA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1033712984	YENIFER TATIANA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	52761733	JULLY CAROLINA PARRA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1051658342	YANELIS MARIA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1053341872	YENIFER PAOLA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1098653036	YESSICA ANAIS GIL	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	21017864	YENY ROCIO FRANCO	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1026578662	CAROLINA ROMERO	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	52357761	DENIS XIOMARA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1032410649	ELVIRA PATRICIA	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1033783631	DANIELA OJEDA PINTA	TECNICO AMBIENTAL SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1018453964	ANDRES FELIPE	TECNICO GASTRONOMIA SEPTIEMBRE	2,173,000.00	
511054	1018453964	ANDRES FELIPE	MANIPULADOR DE ALIMENTOSA	1,850,000.00	
511054	1007101850	JEFFERSON RAMIREZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOSA	1,850,000.00	
511054	30566458	LUZ MARY CORONADO	MANIPULADOR DE ALIMENTOSA	1,850,000.00	
511054	53114959	YURI NATALIA CASTRO	MANIPULADOR DE ALIMENTOSA	1,850,000.00	
511054	51853953	MARTHA YANETH RIAÑO	AUX.DE SERVICOS GENERALES	1,850,000.00	
511054	52729374	RAQUEL ESTRADA	AUX.DE SERVICOS GENERALES	1,850,000.00	
511054	39754420	MARIA LUISA	AUX.DE SERVICOS GENERALES	1,850,000.00	
511054	11225796	GUILLERMO OVALLE	AUX.DE SERVICOS GENERALES	1,850,000.00	
511054	28836586	LIGIA RIVAS GARZON	AUX.DE SERVICOS GENERALES	1,541,666.00	
511054	8371859	DANIEL FABRA ROMERO	REGENTE DE FARMACIA SPETIEMBRE	2,173,000.00	
511054	37323271	ILBA RUTH MARTINEZ	AUX.DE SERVICOS GENERALES	308,333.00	
511054	1	NIT CONTROL	AUX.DE ENFERMERIA SEPTIEMBRE	941,640.00	
251505	900450947	FUNDACION INTEGRAL	HONORARIOS SEPTIEMBRE/21		833,030.00
241005	900450947	FUNDACION INTEGRAL	HONORARIOS SEPTIEMBRE/21		85,402,001.00
			TOTALES	86,235,031.00	86,235,031.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 2		
51107210	800215065	COORSERPARK	SERVICIO FUNERARIO APOT.SDIS	1,134,450.00	
51107210	800215065	COORSERPARK	SERVICIO FUNERARIO APOT.OPERADOR	950,000.00	
110505			SERVICIO FUNERARIO APOT.OPERADOR		2,084,450.00
			TOTALES	2,084,450.00	2,084,450.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 3		
523505	900516495	WATSONN SEGURIDAD	SERV.VIGILANCIA APORT.SDIS	6,884,631.00	
523506	900516495	WATSONN SEGURIDAD	SERV.VIGILANCIA APORT.OPERADOR	1,750,000.00	
244525	900516495	WATSONN SEGURIDAD	SERV.VIGILANCIA APORT.OPERADOR		16,980.00

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
243505	900516495	WATSONN SEGURIDAD	SERV.VIGILANCIA APORT.OPERADOR		8,617,651.00
			TOTALES	8,634,631.00	8,634,631.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021	Numero 4	
523550	3187966	JUAN CARLOS	SERV.TRANSPOT.APORT.SDIS	10,175,422.00	
523551	3187966	JUAN CARLOS	SERV.TRANSPOT.APORT.OPERARAOR	2,950,000.00	
244525	3187966	JUAN CARLOS	SERV.TRANSPOT.APORT.OPERARAOR		459,390.00
110505			SERV.TRANSPOT.APORT.OPERARAOR		12,666,032.00
			TOTALES	13,125,422.00	13,125,422.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021	Numero 5	
522010	79629842	JAIME TORRES	ARRIENDO SEPTIEMBRE SDIS	20,000,000.00	
523555	800007813	GAS NATURAL	ARRIENDO SEPTIEMBRE SDIS	38,670.00	
52353005	830037248	CODENSA	ARRIENDO SEPTIEMBRE SDIS	622,680.00	
52353005	830037248	CODENSA	ARRIENDO SEPTIEMBRE OPERADOR	1,301,840.00	
523535	800153993	COMCEL SA	TELEFNO E INTERENT	171,900.00	
524510	93203766	PEDRO JOSE FIRIGUA	MANTENIMIENTO SEDE	180,000.00	
524510	19490971	LUIS APOLINAR	MANTENIMIENTO SEDE	500,000.00	
524510	65814467	OLGA LUCIA GOMEZ	MANTENIMIENTO SEDE	530,000.00	
524510	900493566	ECO RESIDUOS	MANTENIMIENTO SEDE	30,000.00	
524510	79414520	JAVIER SEGURA	MANTENIMIENTO SEDE	39,000.00	
524510	19457964	EDGAR CARDOZO	MANTENIMIENTO SEDE	1,127,060.00	
110505			MANTENIMIENTO SEDE		24,541,150.00
			TOTALES	24,541,150.00	24,541,150.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021	Numero 6	
511018	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO INSTITUCIONAL SDIS	1,352,950.00	
511019	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO INSTITUCIONAL OPERADOR	1,400,000.00	
110505			ASEO INSTITUCIONAL OPERADOR		2,752,950.00
			TOTALES	2,752,950.00	2,752,950.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021	Numero 7	
529525	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO PERSOANL SDIS	3,248,635.00	
529526	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO PERSOANL OPERADOR	1,091,365.00	
529526	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO PERSOANL OPERADOR	240,872.00	
110505			ASEO PERSOANL OPERADOR		4,580,872.00
			TOTALES	4,580,872.00	4,580,872.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021	Numero 8	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	11,970.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	635,240.00	
529560	900276962	KOBA COLOMBIA SAS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	15,050.00	
529560	27984337	FRUTAS Y VERDURAS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	45,300.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	7,900.00	
529560	900276962	KOBA COLOMBIA SAS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	61,870.00	
529560	900155107	CENCOSUD COLOMBIA	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	14,340.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	29,970.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	121,720.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	88,020.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	54,000.00	

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	133,380.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	128,810.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	130,430.00	
529560	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	133,540.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	1,261,152.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	2,745,635.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	895,567.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	110,815.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	1,480,950.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	1,470,500.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	3,644,285.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	3,659,500.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	1,484,100.00	
529560	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	2,177,316.00	
529560	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	1,800,716.00	
529560	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTOSDIS SPETIEMBRE	680,004.00	
529561	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE	1,332,916.00	
529561	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE	1,644,441.00	
529561	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE	2,311,750.00	
529561	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE	2,039,585.00	
529561	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE	1,264,052.00	
110505	1	NIT CONTROL	ALIMENTO OPERADOR SPETIEMBRE		31,614,824.00
			TOTALES	31,614,824.00	31,614,824.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 9		
529555	19405745	NELSON ROJAS	BIENES CONSUMIBLES SDIS	2,106,140.00	
529555	19405745	NELSON ROJAS	BIENES CONSUMIBLES SDIS	13,010.00	
529556	19405745	NELSON ROJAS	BIENES CONSUMIBLES OPERADOR	2,666,490.00	
110505			BIENES CONSUMIBLES OPERADOR		4,785,640.00
			TOTALES	4,785,640.00	4,785,640.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 10		
525020	1	NIT CONTROL	DESG,USO DE BIENES CONSUMIBLES	2,976,000.00	
525021	1	NIT CONTROL	DESG,USO DE BIENES CONSUMIBLES	3,700,000.00	
110505			DESG,USO DE BIENES CONSUMIBLES		6,676,000.00
			TOTALES	6,676,000.00	6,676,000.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 11		
529525	52897629	LEYDI DIANA RUGE	ABSORBENTES SDIS	853,047.00	
529526	52897629	LEYDI DIANA RUGE	ABSORBENTES OPERADOR	641,753.00	
110505			ABSORBENTES OPERADOR		1,494,800.00
			TOTALES	1,494,800.00	1,494,800.00
NC5	NOTA CONTABILIDAD VEJEZ/21		Fecha 30/09/2021 Numero 12		
529527	1031130961	ESTEFANIA MARTIN	ELEMENTOS COVID SDIS	4,405,350.00	
529527	1031130961	ESTEFANIA MARTIN	ELEMENTOS COVID OPERADOR	2,050,050.00	
110505			ELEMENTOS COVID OPERADOR		6,455,400.00
			TOTALES	6,455,400.00	6,455,400.00

Cuenta.	Nit.	Descripcion	Debito	Credito
		TOTALES COMPROBANTE	192,981,170.00	192,981,170.00
		GRAN TOTAL COMPROBANTE	192,981,170.00	192,981,170.00

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210727-134230-070542-73729234
2021-07-27T14:49:47-05:00 - Pagina 1 de 3

CONTRATO/CONVENIO No 7453 **FECHA** 28/05/2021

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

C.C. N° 900450947

PLAZO

761 DIAS **Fecha de Inicio: 27/07/2021**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
Dependencia: Subdireccion para la Vejez

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 27/07/2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firma del -a contratista
C.C. N°.900450947

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52777281

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210727-134230-070542-73729234
2021-07-27T14:49:47-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO 7453-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210727-134230-070542-73729234 Creación: 2021-07-27 13:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-27 14:49:47

Escanee el código para verificación

Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ Subdirección para la Vejez

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firma: FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO R. LEGAL FIPADH FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

Francia Doris Ordoñez Velasco
34556763
fipadh1.org@gmail.com
Representante Legal
Fundación Integral para el Desarrollo Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210727-134230-070542-73729234
2021-07-27T14:49:47-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO 7453-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210727-134230-070542-73729234 Creación: 2021-07-27 13:42:30

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-27 14:49:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Francia Doris Ordoñez Velasco fipadh1.org@gmail.com Representante Legal Fundación Integral para el Desarrollo Humano	Aprobado	Env.: 2021-07-27 13:42:30 Lec.: 2021-07-27 14:00:40 Res.: 2021-07-27 14:04:29 IP Res.: 191.156.181.56
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-27 14:04:29 Lec.: 2021-07-27 14:20:27 Res.: 2021-07-27 14:49:47 IP Res.: 186.29.216.161